PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 1.749

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR MARCA SHINDLER PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO".

Asunción, 30 de diciembre de 2019.

VISTO:

El memorando del Lic. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República El Cabildo, de fecha 26 de diciembre de 2019, en el cual solicita la ampliación de la vigencia del Contrato N° 02/2019 para el "Servicio de Mantenimiento de Ascensor marca Schindler" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", suscrito con la firma HOLER INGENIERÍA S.R.L., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2019, según lo establecido en los incisos d) y e) del artículo 9° de la Resolución DNCP N° 844/2018, y

CONSIDERANDO:

El dictamen fundado y motivado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Cabildo de fecha 27 de diciembre de 2019, que se ampara en lo establecido en los incisos d) y e) del artículo 9° de la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 05 de marzo de 2018.

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1° Aprobar el convenio modificatorio de ampliación de vigencia del Contrato Abierto N° 02/2019 correspondiente al "Servicio de Mantenimiento de Ascensor marca Schindler", suscrito con la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L., hasta el 31 de diciembre de 2020, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2020.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente